



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, — 9 SET 2016

VISTO:

El Expediente 47504/2013; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad profesional independiente, locación de servicios sin relación de empleo público-docente nacional de posgrado de la Esp.Arq. Vilma Esther Budovski, CUIT N° 23-04479025-4, los días 11 de marzo; 8 de abril; 13 de mayo; 9-10 de junio; 1-2 de julio de 2016 dictando el Módulo "La percepción del Paisaje" y el "Taller I" en la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje, con una carga horaria de 50 hs por la suma de \$20.000 por todo concepto.

Que cuenta con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. María Cecilia Marengo. Como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria y el Informe de Asesoría Jurídica.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por la profesional y disponer su liquidación y pago, imputándose el monto de la presente erogación exclusivamente a los Recursos Propios de la Especialización.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer los servicios prestados por la Esp.Arq. Vilma Esther Budovski, contratada bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente-docente nacional de posgrado, para la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje y declarar de legítimo abono lo adeudado por la suma de Pesos VEINTE MIL (\$20.000), disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS N° 5/95 y por vía de excepción.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a los recursos propios disponibles en la mencionada Especialización.

ARTICULO 3º: Pase al Área Económica a los fines de instrumentar el registro que establece la reglamentación vigente.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO 4º: Notifíquese a los interesados y a la Escuela de Graduados de esta Facultad.

ARTICULO 5º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº:

11 81-2016.

ESD
cas